

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314022
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo tiene una antigüedad superior a los diez años de impartición. Conforme al RUCT se verificó el 23 de julio de 2013 (BOE, 7 de febrero de 2014) Se trata de un máster de 120 créditos, por lo que se imparte en dos cursos académicos, estructurándose en 66 obligatorios, 36 optativos y 18 correspondientes a TFM. El Máster en su estructura contempla las prácticas externas, pero como materia optativa.

La organización del título, en cuanto a estructura, actividades formativas, sistemas de evaluación, excepto por alguna salvedad, se ajusta a lo recogido en la Memoria de verificación.

Respecto a la optatividad del título, se ha puesto de manifiesto que no todos los años se ofertan todas las asignaturas optativas (habitualmente se alternan, ofertándose un año de cada dos, de manera que todos los alumnos puedan optar en alguno de los cursos a todas).

El tamaño de los grupos es adecuado. La normativa de permanencia aplicable es la general de la UCM, no existiendo evidencias de que se haya necesitado aplicar.

La normativa de reconocimiento, igualmente, es la general de la UCM, no hay normativa propia de acuerdo con lo establecido en la Memoria.

El Máster se sitúa en el puesto 17 en Ranking sobre Economics in Western Europe elaborado por eduniversal.

Aun a pesar de la trayectoria del Máster como título propio y su buena situación en algún Ranking, su tasa de cobertura no está cerca del cien por cien, si bien esta tasa ha mejorado en las dos últimas promociones.

En la Memoria de verificación no aparece claramente un perfil de ingreso y egreso del Máster. No se incluye ninguna referencia a las titulaciones preferentes para cursarlo y las posibles salidas profesionales. No obstante, si aparece de una forma clara y ponderada los diferentes criterios de admisión aplicables cuando haya una demanda superior a la oferta del título.

Igualmente se observa que en el perfil tan heterogéneo de los estudiantes del Máster, hay graduados de Economía, pero también Graduados en Periodismo, Relaciones Internacionales, Ingeniería Aeronáutica, Comunicación, Sociología, Filosofía y Química, entre otros. Dado el perfil heterogéneo pueden existir riesgos de que el Máster duplique contenidos de Grado o pierda su carácter avanzado y de especialización, dado que en la Memoria y en la práctica no se recogen complementos formativos o cursos de nivelación.

Se valora positivamente la naturaleza y carácter diferencial del máster frente a otros con la misma denominación y objetivos. Existen mecanismos de coordinación docente.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

La página web del título cuenta con suficiente información y ésta es clara y de fácil acceso.

La universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido

completo de la totalidad de las guías docentes, horario, calendario, perfil de ingreso y normativa.

La universidad también hace público los procesos de su Sistema de Garantía Interna de Calidad: sistema de quejas y reclamaciones y documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, grupos interés.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico es adecuado y suficiente para las características del título.

El 100% del profesorado es doctor y tiene una actividad investigadora muy vinculada a las materias impartidas. Si bien se detecta una ratio de sexenios relativamente baja, en comparación con el estándar documentado para el conjunto del PDI de la Universidad, por lo que se recomienda hacer un mayor esfuerzo en este aspecto.

Los profesores realizan cursos formativos sobre herramientas TIC, donde ha participado un profesor y otro de apoyo a la investigación, con otro profesor participante. En cuanto a proyectos de innovación educativa, cuatro profesores han participado en dos proyectos.

Los estudiantes califican a los profesores con un 7,8 sobre 10 en el curso académico 2015-16.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster se apoya en distintas personas y unidades de Administración y Servicios. En concreto, se cuenta con la secretaria administrativa del Departamento de Economía Aplicada, un becario de colaboración, una secretaria de alumnos de la Facultad, la oficina de prácticas externas que se integra en el programa de Gestión de Prácticas Externas, la oficina de prácticas y empleo (OPE), el personal de la biblioteca de la Facultad. Se constata la necesidad de contar con un secretario técnico que se ocupe de la amplia carga administrativa para el buen desarrollo del Máster.

A pesar de que la orientación prioritaria del Máster no es la profesional, se cuenta con acuerdos con una serie de instituciones para que los estudiantes del Máster realicen prácticas externas, entre las que se encuentran: Fundación Microfinanzas, BBVA, ICEX, CIP- Ecosocial, Cruz Roja Española, Entreculturas, Gabinete Técnico de CC.OO, IEPALA, Intered, Servicio de Estudios de Intermón - Oxfam, Observatorio de Multinacionales de América Latina (Asociación Paz con Dignidad) y Setem.

No se constata, salvo un convenio genérico con la Universidad de Auvergne, referencias a la existencia de movilidad de estudiantes y profesorado, a pesar de su carácter internacional y del hecho de estructurarse en dos cursos académicos, lo cual facilitaría dicha movilidad.

Los recursos materiales son adecuados. Las aulas de docencia del Máster están preparadas para fomentar el trabajo en grupo. Se cuenta con pizarra tradicional y de rotación no permanente, cañón, ordenador, conexión a internet por cable, wifi y retroproyector. El aula cuenta con un aula de estudio de acceso libre para todos los estudiantes de la Facultad.

Existe una valoración alta del profesorado y los estudiantes sobre las infraestructuras y los recursos de apoyo a la docencia.

Otra cuestión a destacar sería la disminución de financiación lo cual recae en incorporar un número inferior de profesores visitantes.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden, salvo excepciones con lo contemplado en la Memoria.

Salvo para el caso del TFM, los sistemas de evaluación son los mismos para todas las asignaturas sin embargo lo anterior, de acuerdo con las guías docentes, no se cumple en todas las asignaturas. Por ejemplo:

- Economía del desarrollo (No hay examen).
- Metodología de la Economía Aplicada (Examen 40%).
- Análisis Económico de Países (No hay examen).
- Empresas Transnacionales (No hay examen)
- Economía Latinoamérica (Examen 30%)

Aparte de la ausencia de exámenes en un número de asignaturas, se constata un cierto abuso de la evaluación con exámenes de tipo test, no adecuado al tipo de asignaturas impartidas así como una baja valoración del componente práctico de las asignaturas, la necesidad de reforzar competencias relacionadas con el manejo de bases de datos y de valorar cambios en el horario actual y posibilitar la conciliación con las prácticas o cualquier otro tipo de actividad. Los responsables de la titulación se han comprometido con el análisis de estos aspectos y su mejora.

Aunque las prácticas son voluntarias, tienen varias características a resaltar:

- Buena parte de ellas son buscadas por los estudiantes.
- Se concentran en un porcentaje significativo en Grupos de Investigación y Centros/Institutos de Investigación.
- No hay evidencias de un seguimiento exhaustivo de las mismas y de interacción entre tutor académico y profesional.
- Se pone de manifiesto la preocupación de que las prácticas en empresas se concentren en tareas administrativas o disten mucho de los contenidos del Máster.
- Es el ítem peor valorado por los estudiantes.

En cuanto al TFM, se ha publicado una guía de elaboración del TFM. En su evaluación se tiene en cuenta la opinión del Tribunal formado por tres profesores con docencia en el Máster diferentes del tutor.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores recogidos en la Memoria no son cumplidos estrictamente, existen desviaciones leves en las tasas de graduación y abandono.

La tasa de graduación recogida en la Memoria es de un 89.2%. En el curso 2013-14 y 2014-15 fue de un 76.92 y un 84%, respectivamente.

La tasa de abandono en la Memoria es de un 6.75%. En los cursos 2013-14 y 2014-15 fue de un 7.4 y un 12.5 respectivamente.

Existe una encuesta propia del Máster (no elaborada o tramitada por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid) dirigida a los estudiantes en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16.

De acuerdo con las evidencias, las mayores preocupaciones del estudiante están en los contenidos y evaluación del Trabajo Fin de Máster, así como en la sobrecarga de trabajo que se produce al finalizar cada cuatrimestre.

Según la encuesta de satisfacción, los profesores valoran la actividad docente con un (9/10), la implicación de los estudiantes con el proceso de aprendizaje con un (8,4/10) y el nivel académico de los mismos con un (7,5/10). Además, la satisfacción es elevada en lo referido a los mecanismos de coordinación del título (8,1/10), la organización de los horarios (8,0/10), las metodologías docentes (8,3/10), el reparto entre clases teóricas y prácticas con un (9/10). En referencia a las instalaciones, los profesores valoran los recursos y las instalaciones con un (7/10) y el apoyo del centro con las labores de gestión con un (6,9/10).

La información correspondiente a encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes muestran niveles medios altos de satisfacción con el título.

Durante la visita se ha presentado el informe de inserción laboral en el que han participado 64 egresados de 188 posibles. En la actualidad, 47 de ellos están empleados (la mayoría en ONGs u organismos públicos). Respecto a su grado de satisfacción con el Máster, 48 egresados están satisfechos con el título.

También se ha presentado información sobre los egresados del Máster que están actualmente matriculados en programas de doctorado, ascendiendo a 11. Debido a que el Máster es de reciente implantación, todavía ningún egresado ha leído la tesis doctoral, pero se aporta la información sobre los egresados del máster de las ediciones previas a la memoria de verificación: 14 egresados matriculados actualmente en programas de doctorado y 14 tesis ya presentadas.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda mejorar la oferta y gestión de las prácticas.
- 2.- Se recomienda fomentar la creación de acciones específicas de orientación profesional para el alumnado del Máster.
- 3.- Se recomiendan adoptar las medidas necesarias en los sistemas de evaluación de los TFM que mejoren la objetividad y homogeneidad.

En Madrid, a 31 de octubre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación